



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo, para que a través del Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte:

- a) Convoque a la Armada Argentina para que, en homenaje a quienes unieron el Océano Atlántico con el Lago Nahuel Huapi en la embarcación Modesta Victoria, realice la misma travesía que se convirtió en leyenda.
- b) Que organice en forma de circuito turístico, el mencionado recorrido para ofrecerlo al turismo local e internacional.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

COMUNICACION N° 14/2015